"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 277

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET-MODEM USB", A FAVOR DE LA FIRMA NÚCLEO S.A.----------

1

Asunción, 29 *de* Junio *de 2010*

VISTO: *La Nota DGUOC Nº 573 del 25 de junio de 2010, presentada por la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, por la cual solicita Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 27/2010, para los servicios de internet – modem USB, de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación; y*----------

CONSIDERANDO: *Que la Resolución N° 100/06, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en su Art. 2° expresa: "Establecer el criterio de aplicación de las disposiciones contenidas en el inciso "c" del Artículo 34 de la Ley 2051/03, relacionadas con la adjudicación de las contrataciones directas, cuando no se cuenta, como mínimo, con tres ofertas, solo después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, por las circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas en la Resolución de la Máxima Autoridad, en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes".*----------

Que habiéndose analizado las documentaciones presentada por el oferente Núcleo S.A., el Comité de Evaluación de la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones recomienda que a través de una Resolución se adjudique la contratación de los servicios licitados a la firma Núcleo S.A., por un monto de Gs. 8.586.000.- (Guaraníes ocho millones quinientos ochenta y seis mil), por cumplir con los requisitos del presente llamado y presentar la oferta más económica.----------

Que el pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales,*----------

MINISTERIO DEL INTERIOR – SECRETARIA GENERAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR – MINISTRO – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR – SECRETARIA GENERAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

OTORGADO EN FECHA 9 JUL. 2010

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 277--

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET-MODEM USB", A FAVOR DE LA FIRMA NÚCLEO S.A.----------

2

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar la Contratación Directa N° 27/2010* ***"Contratación de Servicio de Internet -Modem USB"****, a favor de la firma Núcleo S.A., RUC 80017437-2, por un monto de Gs. 8.586.000 (Guaranies ocho millones quinientos ochenta y seis mil), conforme se detalla a continuación:*

Ítem	*Descripción*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Total (Precio unitario por cantidad)*
1	***MODEM USB 3,5G*** ***BANDAS DE OPERACIÓN:*** *HSDPA/UMTS850 MHZ /GSM/GPRS /EDGE 850/900/1800 1900MHZ* ***VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN:*** *3GB* ***CARACTERÍSTICAS ESPECIALES:*** *SMS, AUTO INSTALABLE, COMPATIBLE WINDOWS 2000,XP,VISTA* ***COBERTURA:*** *SE PRESENTA MAPA DE COBERTURA* ***MODEM MOVIL:*** *UMTS 850 MHZ/GSM/GPRS/EDGE/850/900/1800/1900MHZ,HS DPA/SERVICIO DE SMS, AUTO INSTALABLE, INTERFACE USB STANDARD*	*1.431.000*	*6*	*Personal*	*Paraguay*	*8.586.000*
					Total IVA Incluido	*8.586.000*

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

Rafael Filizzola Serra
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
OTORGADO EN FECHA 9 JUL. 2010

Abog. Ricardo Lugo Arrúa
Director Jurídico - Encargado de Despacho
Secretaria General